



Cerro Sombrero, 05 de Mayo de 2014.-

RESOLUCION N° 091/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia al Curso denominado "Herramientas de Fiscalización y Control de la Gestión Alcaldía y sus Servicios Traspasados" a dictarse en la Ciudad de Santiago por Gestión Local.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **PATRICIA PAILLAN PAILLAN**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Santiago a realizarse los días 06 al 14 de Mayo de 2014, para asistir al Curso denominado "Herramientas de Fiscalización y Control de la Gestión Alcaldía y sus Servicios Traspasados" a dictarse en la Ciudad de Santiago por Gestión Local. Se trasladara en vehículo particular.

2° AUTORIZESE, el reembolso por 1 cruce en primera angostura y 30 Lts. de Petróleo.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			47,714	28,628	19,086	
6	5	2014		28,628		28,628
7 al 13	5	2014	47,714			333,998
14	5	2014			19,086	19,086
TOTAL						381,712

Patricia P.

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera